**Actividad Final del curso. Ensayo.**

**.**

1. **Elabora un ensayo con las siguientes características básicas.**

De conformidad con la diversa información que se abordó en el curso realiza un ensayo donde desarrolles los siguientes dos ejes:

1. La educación como un derecho, considerando los principios filosóficos, legales, normativos y éticos.
2. Las responsabilidades legales y éticas del quehacer profesional.

* Señalar competencias del curso.
* Apegarse a los criterios de escritura académica de nivel superior para su elaboración.
* 1200 palabras mínimo. (Introducción 200, desarrollo 800, conclusión 200).
* Agregar 3 citas bibliográficas formato APA.
* Bibliografía.
* **Plagio invalida actividad.**
* Letra Times New Roman número 12.
* Márgenes de 3 cm.
* Espaciado 1.5.
* Portada con elementos de competencias.

**Rubrica.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS**  **A EVALUAR** | **10. Excelente.** | **9. Muy bien.** | **8. Bien.** | **7. Básico.** | **6. Insuficiente.** |
| **Presentación.** | Excelente presentación, mantiene y dirige la atención del lector. Elementos de manera armónica. | Buena presentación del texto Se emplean títulos, espacios en blanco y otros elementos de manera armónica. | Emplea los diferentes atributos del texto, títulos, sangrías, espacios en blanco de forma arbitraria, deficiente armonía en la presentación. | Presentación pobre que complica la lectura. Muy poca armonía en la presentación. | Presentación muy deficiente que complica la lectura. Nula armonía. |
| **Introducción.** | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema, pero es un poco confusa. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema y es confusa. | La introducción está incompleta y es confusa. | No se hace una introducción. |
| **Organización.** | Estructura coherente. Las ideas se presentan en orden lógico. Tienen coherencia y presenta fluidez en la transición de las ideas. El orden de los párrafos refuerza el contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido muy bien estructurado y secciones muy bien definidas. | Estructura coherente. Las idease presentan en orden lógico. El orden de los párrafos no dificulta la comprensión del contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido bien estructurado y secciones bien definidas. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. El orden de las ideas en los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. Coherencia deficiente y el orden de los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Contenido sin estructura. Las ideas no se presentan en orden lógico. No existe coherencia y el orden de los párrafos no permite la comprensión del contenido. |
| **Reflexión personal.** | Se observa una postura clara y fundamentada. Las opiniones se encuentran justificadas atendiendo a bibliografía referenciada. | Se observa una postura clara pero las opiniones no están apoyadas en documentos referenciados. | No se observa una postura clara pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. | Las opiniones no están fundamentadas. Justificación insuficiente. | No existe postura, reflexión. |
| **Conclusión.** | La conclusión es fuerte y deja al lector con una idea clara de la posición del autor. | La conclusión del autor es endeble, pero es clara. | La conclusión del autor es limitada y poco clara. | La conclusión del autor es muy limitada y muy poco clara. | No hay conclusión o no funge como tal. |
| **Fuentes de**  **información** | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota claramente el  buen manejo de la  información por  parte del alumno | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota cierto manejo  de la información  por parte del  alumno | Consulta fuentes de  información poco  confiables. Hay  poco manejo de la  información por  parte del  alumno | La consulta  fuentes de  Información es  de páginas de  Internet no  editadas por  instituciones o  gobierno. Casi  no hay manejo  de la  información por  parte del  alumno | Las fuentes  consultadas son  directamente  copiadas o no  están citadas  correctamente.  No hay manejo  de información,  únicamente  copiar y pegar |
| **Calidad de**  **Información** | La información  está claramente  relacionada con  el tema principal y  proporciona  varias ideas  secundarias y/o  ejemplos. | La información está  relacionada  con el tema, pero no  da ideas  secundarias | La información está  relacionada  con el tema, pero no  está soportada por  otras ideas | La información  tiene poca  relación con el  tema principal. | La  información  no está  relacionada  con el tema  principal. |
| **Redacción** | No hay errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el  texto. | Hay de uno a dos  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de tres a  cuatro errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de cinco a  seis errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. | Hay más de seis  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. |
| **Formato del**  **Reporte** | Contiene todos  elementos  requeridos:  1. Portada.  2. Introducción  3. Desarrollo.  4.Conclusión.  5. Bibliografía. | Falta uno de los  requerimientos o  están mal  desarrollados. | Faltan dos  requerimientos o  están mal  desarrollados | Faltan más de dos  requerimientos  o están mal  desarrollados | Los  requerimientos  están mal  desarrollados |

**Escuela Normal de Educación Preescolar**

**Licenciatura en Educación Preescolar**

**Ciclo escolar 2020-2021**

**Curso:** Bases legales y normativas de la educación básica

**Maestro**: Arturo Flores Rodríguez

**Alumna**: Mariana Marcela Quezada Villagómez

**Número de lista**: 12 **Grupo**: 3°B

**ACTIVIDAD FINAL DEL CURSO**

**Competencias profesionales:**

• Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su

práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento,

la ciencia y la mejora de la educación.

• Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se

presentan en la práctica profesional.

• Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las

barreras para el aprendizaje y la participación, asegurando una

educación inclusiva.

**Fecha:** 27 de junio 2021 **Saltillo, Coahuila**

**INTRODUCCIÓN.**

Dentro de este ensayo se expondrán ideas centrales acerca de la educación en México, como es que se maneja y que es lo que se debe hacer para que la enseñanza sea de excelencia.

La educación es uno de los factores más influyentes que promueven el progreso y el progreso de las personas, la sociedad y el país, debido a los rápidos cambios en la ciencia y la tecnología que ocurren todos los días, la educación se ha vuelto cada vez más importante.

La educación es un tema importante de la economía porque se la considera como uno de los factores productivos más importantes y las cuestiones sociales que son la base para eliminar la desigualdad productiva, la pobreza y el analfabetismo. La Secretaria de Educación Pública es el responsable de impartir y regular la educación en todo el país mexicano, responde a definir lineamientos, planes y programas, conformar el calendario escolar y su elaboración, además de la producción de libros de texto gratuitos, también porque esos libros son parte esencial para la planeación de los docentes de todos en general (Lujambio, Ciscomani y Freyre, 2011).

La profesión docente se presenta como un espacio complejo sometido a múltiples demandas por parte de la sociedad, situación que afecta el desempeño del cuerpo docente en el ejercicio de su labor.

El estudio de las condiciones de la labor docente es necesario para poder comprender el desarrollo de su trabajo y explorar las diversas posibilidades de mejorar su desempeño profesional, de esta manera lograr una mejora significativa en la calidad de la educación que pueda ir más allá de indicadores e impacte en la formación adecuada de estudiantes y profesores.

**DESARROLLO**

La importancia del rol que desempeñan quienes ejercen la docencia en la sociedad es reconocida en los

discursos oficiales de los gobiernos y de organismos multilaterales. De acuerdo con Cisneros y Druet (2014) el profesorado debe “asumir grandes responsabilidades demandadas por esta nueva sociedad que además sigue evolucionando y planteando nuevas necesidades y compromisos” (p. 8) lo cual además se complica por el exceso de actividades y la conflictiva situación de las aulas.

El trabajo docente se configura como un espacio complejo, inestable, signado por múltiples cambios y demandas. La responsabilidad docente comúnmente se estudia a través de los atributos profesionales que deben tener o se aspira posean quienes se dedican al ejercicio de la docencia en el contexto de su ética profesional. De acuerdo con Ferrater (2001), la responsabilidad se refiere a la obligación de una persona a responder de sus propios actos y tiene como fundamento la libertad de la voluntad. Esta concepción de responsabilidad que coincide con el origen etimológico del término (responder) plantea a su vez diversidad de cuestiones que son sintetizadas.

La educación es el medio principal para que toda persona, niño/a y adulto/a pueda desarrollar sus capacidades, habilidades y participar activamente en la sociedad. De ahí la relación que existe entre el derecho a la educación y la lucha contra la pobreza. La educación permite conocer y de esta manera poder defender todos los derechos que corresponden a cada persona.

La mala calidad de la educación en México siempre ha sido un obstáculo para el crecimiento y el desarrollo, y no hay posibilidad de reducir la desigualdad y los niveles de pobreza. A pesar de la implementación de nuevas reformas, creemos que esta realidad continúa hasta el día de hoy, estos objetivos no son para establecer una solución Los problemas fundamentales del sistema educativo, como la corrupción, la falta de transparencia, el respeto y los valores. El sistema educativo es parte de la estructura de principios, hay muchas fallas, es también una de las razones que nos llevan a la crisis actual, la pobreza, la desigualdad y el endeudamiento.

El artículo 3 de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos menciona que la educación será laica, gratuita y obligatoria, sin embargo, la realidad en México es que la educación no es completamente gratuita ni tiene acceso a todas las oportunidades educativas. La población, sin mencionar el logro de la igualdad social, es limitada en términos de su contribución al desarrollo nacional.

Podemos pedirle al gobierno, a los estudiantes, a los docentes e incluso a los padres que se encarguen de explicar las deficiencias y fallas del sistema educativo, pero ya no es el momento de encontrar a los responsables, creemos que es el momento de darnos cuenta y afrontar este problema. Correspondiente a parte de nuestra responsabilidad.

“La educación en general depende del nivel de las condiciones de vida y lo que la burguesía pretende por educación moral burguesa refuerza los principios burgueses” (Marx & Engels, 1976). Este articulo define aceptar las desigualdades, pero quien paga por la educacion recibe mejor calidad de ella, mientras que las personas que no tienen recursos económicos los catalogan como ignorantes y no reciben la educacion que se merecen. Cada institución tiene sus recursos y acuerdos de manera que coincida con el contexto en el que se encuentran tales centros educativos.

El articulo indica que todas las escuelas deben recibir recursos de calidad y apoyo, además de respaldar a los alumnos de vulnerabilidad social.

También define que la educacion autónoma existe y cada escuela privada o independiente debe sustentarse en sus programas siempre y cuando sea de nivel superior, lo cual se ve reflejado actualmente.

“La educación tradicional o ´educación bancaria de los opresores, no permite la conciencia de la realidad y la liberación de los educandos” (Freire, 2005). Lo que este autor nos dice es que la verdad de lo que se vive dentro de los sistemas educativos, por ejemplo, se establece en el artículo tercero constitucional que la educacion es libre pero no es asi, tiende a ser conductistas y eso es lo contrario. A la sociedad o en este caso al gobierno le importa más mantener el control en algún aspecto dentro del contexto social y eligió la parte educativa, para tener paso a manipular nuestros pensamientos y ver la realidad de otra forma menos la real.

La responsabilidad que tienen los educadores, especialmente en la enseñanza obligatoria, es inmensa. Son quienes crean las condiciones para que el país pueda contar en el futuro con ciudadanos competentes y también ética y socialmente conscientes. Aunque la expresión no es de mi agrado por su regusto economicista, en sus manos está la inversión en capital humano tan necesaria para asegurar el bienestar colectivo.

Por ello las instancias políticas deberían tomar las medidas oportunas para que la sociedad disponga de profesionales bien preparados y con auténtica vocación por la docencia, a los que se les deben dar incentivos, también pero no solo pecuniarios, para que pongan los cinco sentidos en sus quehaceres. De ahí que merezcan un aplauso las medidas adoptadas para una mejor selección y formación de quienes en el futuro habrán de asumir tan exigente tarea. No sé si son las óptimas, pero en todo caso van en la buena dirección.

También son de elogiar las pruebas que periódicamente se efectúan para conocer los resultados, en forma de conocimientos y habilidades, del sistema educativo.

El establecimiento de perfiles profesionales constituye un primer paso en la mejora del desempeño de docentes y directivos, pues orientan tanto los procesos de formación inicial y continua como los de evaluación. Las evaluaciones muestran que los docentes y directivos que ingresaron al SEN mediante los concursos de 2014 y 2015 emplean en su práctica diaria estrategias exitosas.

En preescolar, alrededor de 7 de cada 10 educadoras recibieron actividades de apoyo por parte de directivos en los primeros tres meses del ciclo escolar; en primaria, 8 de cada 10 en el mismo periodo; y en media superior 2 de cada 3 durante un ciclo escolar. Datos de la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) muestran que la mayoría de los estudiantes de primaria y media superior valoran positivamente la relación con sus docentes, lo que favorece ambientes para el aprendizaje.

En las escuelas multigrado, los docentes atienden a estudiantes de distintos grados en una misma aula. Éstas representan 32% del total de escuelas de educación básica, y la proporción es mayor entre las escuelas indígenas. Si bien el Estado ha hecho esfuerzos con el fin de llevar el servicio educativo a las localidades rurales, aún son insuficientes para garantizar el acceso universal a la educación. Estos esfuerzos tampoco han sido pertinentes al no tomarse en cuenta las particularidades de las escuelas multigrado, lo que profundiza la inequidad educativa. Se identifica una discriminación sistémica en las políticas y prácticas institucionales del sector público que genera desventajas para las niñas, niños y adolescentes de comunidades rurales.

**CONCLUSIONES**

Son los propios profesionales quienes, dados unos objetivos, han de diseñar el uso de los medios disponibles para alcanzarlos. Ellos son quienes mejor conocen la peculiaridad de la materia prima con la que trabajan. Imponerles desde un lugar remoto severas limitaciones en el ejercicio de sus funciones solo puede tener un efecto desincentivador. Y si algo es imprescindible para una buena docencia es la motivación, este valor tan difícil de promover como de preservar. Seguro que se puede mejorar, pues tampoco este promedio es como para tirar cohetes.

Pero no creo que las medidas impuestas consigan esta mejora. Si no, no se entiende que solo si lo piden los padres de un solo alumno haya que cambiar el plan de estudios para acentuar la presencia del castellano. Si de lo que se trata es de que todos egresen de la enseñanza obligatoria con un buen nivel de bilingüismo, aquel no debería ser una variable dependiente de las preferencias de unos progenitores que, en principio, poco saben de pedagogía.

Lo que ya resulta aberrante es la obligación impuesta de asumir el coste que supone enviar a una escuela privada a quienes no tienen en las cercanías un centro donde el castellano tenga una presencia importante. Esa medida sí constituye un incentivo perverso. Habrá padres ya satisfechos con la enseñanza que su vástago recibía en una escuela pública que verán ahora la puerta abierta para que sin coste alguno pueda proseguir sus estudios en otra privada que, aparentemente, goza de instalaciones más vistosas y de mayor consideración social, sin que ello forzosamente implique que la enseñanza es de mejor calidad.

Con las cosas de comer no se juega, dice la sabiduría popular. Pero tampoco con las de aprender, pues nos jugamos el bienestar de las generaciones futuras. Confiemos en nuestros docentes. Fijémosles unas metas y comprobemos su grado de consecución. Pero no les encorsetemos en unas normas que coartan el despliegue de sus competencias profesionales.

Para finalizar como punto importante la educacion inclusiva debio de incorporarse desde años atrás, pues orienta a la educación pública en todos los niveles educativos. Esta área de desarrollo personal debe considerar modificaciones curriculares y pedagógicas que agreguen a la diversidad como un factor de aprendizaje y conocimiento, no como un obstáculo o una dificultad por contener características diferentes de todas las personas. La educación inclusiva tiene que ser un elemento de cambio y tiene que ayudar a la eliminación de la desigualdad que segrega a los grupos vulnerable, que se encuentran en un riesgo alto de exclusión, marginación y desigualdad por parte de otras personas.

**REFERENCIAS**

* Cisneros, I. y Druet, N. (2014). Bienestar emocional de los docentes. Educación y Ciencia, 3(7) pp. 7-20. Recuperado de <https://goo.gl/m53DBr>
* Ferrater, J. (2001). Diccionario de Filosofía Q - Z. Barcelona – España: Ariel Referencia.
* Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido, p. 66.